



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1664/2024
25 OCT 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 PARA ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PARA EL CAMPUS DE LA UNA - PLURIANUAL 2024-2025- CONTRATO ABIERTO - SEGUNDA ETAPA-ID 453.733"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas DC N° 027/2024, de fecha 24 de octubre de 2024, por el cual se recomienda la adjudicación a favor de la empresa de ELECTRO SYSTEM S.R.L., fundamentada en que la empresa posee la capacidad técnica, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La Resolución N° 0945/2024 de fecha 21 de agosto de 2024 del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 1384/2024 de fecha 27 de setiembre de 2024 del Rectorado UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 PARA ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PARA EL CAMPUS DE LA UNA - PLURIANUAL 2024-2025- CONTRATO ABIERTO - SEGUNDA ETAPA-ID 453.733"

El Memorando DGOTI N° 0513/2024 de fecha 26 de setiembre de 2024, por el cual se solicita la adquisición de alumbrados públicos para el Campus de la UNA, en el marco del Plan de Mejora de la iluminación;

La Resolución N° 0592/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Informe de CSP N° 01/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, en el cual presentan el proyecto para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID N° 453.733 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PARA EL CAMPUS DE LA UNA - PLURIANUAL 2024-2025- CONTRATO ABIERTO - SEGUNDA ETAPA";

El Pliego de Bases y Condiciones de la "LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 PARA ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PARA EL CAMPUS DE LA UNA - PLURIANUAL 2024-2025- CONTRATO ABIERTO - SEGUNDA ETAPA-ID 453.733";

Las ofertas presentadas por las empresas MB EMPRENDIMIENTOS S.A. y ELECTRO SYSTEM S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 18 de octubre de 2024;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/03 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. **1664/2024**
25 OCT 2024

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA Rectora de la Universidad Nacional de Asunción,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 PARA ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PARA EL CAMPUS DE LA UNA - PLURIANUAL 2024-2025- CONTRATO ABIERTO - SEGUNDA ETAPA-ID 453.733, a favor de la firma ELECTRO SYSTEM S.R.L. por los ítems 1, 2, 3 y 4; por un monto total de Gs. 170.000.000 (guaraníes ciento setenta millones) IVA incluido; conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**

ENCARGADA DE DESPACHO -SECRETARIA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

